

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**LAS ROZAS DE MADRID****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S. A. ha solicitado licencia para la actividad de grupo electrógeno y depósito enterrado en la calle Tramontana, número 2 bis, Las Rozas de Madrid (Madrid), expediente número 12/2023-09EAA.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad, pueda formular por escrito, en el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

En Las Rozas de Madrid, a 23 de junio de 2023.—La directora general de Medio Ambiente, P. D. (Decreto 7304/2021 de 30 de diciembre), Irene Aguiló Vidal.

(02/11.489/23)

